



18/15

Secretaría – CSE

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 de NOVIEMBRE de 2015:

ASISTEN A LA SESIÓN: Fernando Peláez (Pro Rector), Josefina Verde (Área Salud), Virginia Villalba (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), , Magali Pastorino (Orden Docente), Ricardo Cháves (Orden Egresados)

Asisten también: Mercedes Collazo (Coordinadora de la Unidad Académica de la CSE).

Siendo la hora 15:10 comienza la sesión

1.- 1) Tomar conocimiento y agradecer el informe verbal realizado en sala por la Dra. Silvia Rivero, Presidenta de Bienestar Universitario y de la Lic Gabriela Pacci, Directora de Programas y Proyectos de Bienestar Universitario, en relación a la confección de la Guía para estudiantes del Interior.

2) Encomendar al Pro Rector realice las consultas pertinentes con la Coordinación de PROGRESA, para plantear su visión al respecto a la construcción de la Guía.

(5 en 5)

2.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria del 20.10.2015.

(5 en 5)

3.- Asunto: Erick Figueroa, Profesor de la Facultad de Arquitectura – Universidad del Atlántico, solicita autorización para difundir el libro Código Gráfico entre estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura en Cali y Barranquilla.

Atento, a la solicitud planteada por del Prof. Erik Abdel Figueroa Pereira, profesor de Expresión y Taller de Diseño en dos facultades de Arquitectura en Colombia (Cali y Barranquilla), para la difusión del libro "Código Gráfico":

Teniendo en cuenta el uso de licencias Creative Commons en la producciones académicas orientadas a la enseñanza y la [Res. N° 16 del CDC del 7 de octubre de 2014](#) donde se determinan las licencias Creative Commons que se utilizarán en el repositorio institucional COLIBRI; en la resolución se establece que "aquellos documentos publicados con anterioridad a la fecha de su entrada en vigencia de la Ordenanza estarán disponibles en los términos de la licencia Creative Commons By-NC-ND 4.0". El libro en cuestión fue publicado en 2011, por la CSE.

Por lo expuesto anteriormente, esta Comisión resuelve:

- permitir el uso del libro "[Código Gráfico](#)" de los autores Laura Fernández, Alejandro Folga, Daniela Garat, Carlos Pantaleón y Aníbal Parodi, equipo docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza en el llamado a "Elaboración de Manuales Didácticos", bajo la licencia By-NC-ND 4.0. Atribución - No Comercial - Sin Derivadas (CC-By-NC-ND): Permite usar la obra, pero no se permite generar obras derivadas, ni se permite uso con fines comerciales, debiendo reconocer al autor.
- felicitar al Prof. Carlos Pantaleón y el equipo por el reconocimiento a la labor docente reflejada en el libro "Código Gráfico" y en la solicitud de su uso en otras facultades de Arquitectura, en Colombia.

(5 en 5)

4.- Expe. 004020-001804-15.- Flor de Ceibo Álvaro Pena (Esc. G, G° 2, 20 horas). Solicitud de renovación de cargo por el período 24.12.2015 – 31.03.2016.

Atento:

1) Al informe de actividades presentado por el docente Álvaro Pena y a la solicitud fundamentada presentada por la coordinadora de Flor de Ceibo, en donde se señala, en particular, el alto compromiso del docente con el proyecto.

2) A la deficitaria situación presupuestal de la CSE para poder cumplir con las actividades, proyectos concursables y líneas de acción previstas para el 2016.

Considerando que hacia fines de este año 2015 se podrá tener un panorama más certero en cuanto a la futura disponibilidad presupuestal de la CSE y de las otras comisiones sectoriales de las que depende el proyecto Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación en el cargo para el docente Álvaro Pena (Esc. G, G° 2, 20 horas), por el período **24.12.2015 – 31.03.2016**, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.
- La financiación se realizará con cargo a rubros presupuestales de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(5 en 5)

5.- Expe. 004020-001409-15 - CSE- Beatriz Diconca Hernández – Rectificación

Antecedentes:

Se remite el distribuido N.º 226/15

P. de R.:

Atento a lo solicitado por la División Secretaría de Oficinas Centrales esta Comisión resuelve:

Rectificar la resolución N° 6 de fecha 22.09.15, en el sentido que donde dice: "...Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 45 horas...", debería decir: "...Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas...", por así corresponder.

(5 en 5)

6.- Expes 004020-001863-15, 004020-001871-15, 004020-001898-15, 004020-001900-15, 004020-001919-15, 004020-001927-15, 004020-001935-15 . Bases de Proyectos Concursables 2016-2017

Atento a lo informado en sala por el Pro Rector de Enseñanza, Prof. Fernando Peláez, por la Coordinadora de la Unidad Académica de la CSE, Mag. Mercedes Collazo, y los diversos aportes expresados en sala por los representantes de la Áreas y de los órdenes

Esta Comisión resuelve:

- Sugerir la aprobación de las bases de convocatoria para los siguientes proyectos concursables 2016-2017:

- .-INNOVACIONES EDUCATIVAS EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA DE LA UDELAR
- .-APOYO ACADÉMICO-DISCIPLINAR A CURSOS DE PRIMER AÑO DE LAS CARRERAS UNIVESITARIAS
- .-INICIATIVAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO DOCENTE
- .-RECURSOS HUMANOS en los Rubros: Apoyo a la realización de eventos en el país

Apoyo a actividades de perfeccionamiento docente

Apoyo a la formación en posgrados en el exterior

.-APOYO A AJUSTES CURRICULARES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

.-EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE GRADO

.-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (PIMCEU)

(5 en 5)

7.- Comisión Coordinadora del Interior remite Primer Informe de resultados sobre Evaluación Diagnóstica en Matemática y Lectura de la generación de ingreso 2015.

Esta Comisión resuelve:

- Postergar el punto

(5 en 5)

8.- Expe. 003051-000612-14 – Informe de evaluación de los Ciclos Iniciales Optativos.

- A solicitud del Pro Rector de Enseñanza, postergar su consideración y mantener en el Orden del Día.

(5 en 5)

9.- Programa de Respaldo al Aprendizaje – PROGRESA - 2014 - “Proyecto Futuro”.

- A solicitud del Pro Rector de Enseñanza, mantener el punto en el Orden del Día.

(5 en 5)

10.- Expes 011000-002760-13 – 230010-001752-13 - 011000-000929-15 – 003051-000107-15 Consejo Delegado Académico solicita opinión a la Comisión Sectorial de Enseñanza respecto al ingreso de estudiantes extranjeros.

A solicitud del Pro Rector mantener el punto en el Orden del Día.

(5 en 5)

A la hora 18:35 se levanta la sesión.